

CUBRE DOS VECES LA CANASTA BÁSICA

Salario mínimo sube 13% a partir de enero

BERTHA BECERRA, RUBÉN ROMERO Y JORGE SALCEDO

Por octavo año, empresarios, gobierno y trabajadores pactan aumento de doble dígito

El salario mínimo será de 315.04 pesos diarios a partir del 1 de enero del próximo año. Con este incremento de 13 por ciento ya suman ocho años consecutivos de alzas de doble dígito.

De acuerdo con la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos (Conasami), en la Zona Libre de la Frontera Norte, el incremento sólo será de cinco por ciento, con lo que se ubicará en 440.87 pesos diarios.

Marath Bolaños, titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), destacó que entre el gobierno, empresas y los sindicatos de trabajadores se acordó este aumento que ya cubre dos veces el costo de la canasta básica (cuatro mil 719 pesos mensuales), y se acerca a la meta de que alcance para 2.5 veces en 2030.

"Con este incremento calculamos que, al inicio del próximo año, el salario mínimo podrá haber recuperado 154.2 por ciento de su poder adquisitivo durante los gobiernos de la Transformación. En términos reales, se trata del nivel más alto que se ha tenido en registro del salario, desde el año de 1980", expuso el funcionario en la conferencia en Palacio Nacional.

Con el ingreso diario de 315.04 pesos, las familias mexicanas pueden adquirir 7.1 kilos de frijol, 6.5 kilos de huevo o 14.8 kilos de tortilla.

Especialistas calculan que este incremento beneficiará a más de 20 millones de trabajadores quienes perciben el salario mínimo. **Pág. 14 y 15**



SALARIO MÍNIMO AUMENTA 13% EN 2026

BERTHA BECERRA, RUBÉN ROMERO Y JORGE SALCEDO

El salario mínimo en México aumentará a 315.04 pesos diarios a partir del primero de enero del próximo año, un incremento de 13 por ciento anual. Con ello, 2026 es el octavo año en que se eleva este ingreso a doble dígito y de manera consecutiva.

De acuerdo con la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos (Conasami), en la Zona Libre de la Frontera Norte, el incremento sólo será de cinco por ciento, con lo que pasará de 419.88 pesos a 440.87 pesos diarios.

Marath Bolaños, titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), destacó que entre el gobierno, empresas y los sindicatos de trabajadores se acordó este aumento que logra cubrir dos veces la canasta básica que tiene un costo de cuatro mil 719 pesos mensuales, acercándose a la meta de el salario mínimo logre cubrir 2.5 veces esta canasta en 2030.

"Con este incremento calculamos que, al inicio del próximo año, el salario mínimo podrá haber recuperado 154.2 por ciento de su poder adquisitivo durante los gobiernos de la Transformación. En términos reales, se trata del nivel más alto que se ha tenido en registro del salario, desde el año de 1980", expuso el funcionario en la conferencia matutina en Palacio Nacional.

El secretario del Trabajo y Previsión Social agregó que, con el ingreso de 315.04 al día, las familias mexicanas podrán adquirir 7.1 kilos de frijol, 6.5 kilos de huevo y 14.8 kilos de tortilla.

Analistas consultados por **El Sol de México** aseguran que esto beneficiará a más de 20 millones de trabajadores que perciben el salario mínimo.

"En el tercer trimestre del año, 23.3 millones de personas ganaron hasta un salario mínimo, por lo que los principales beneficiados serán quienes perciben el ingreso mínimo o cuyos pagos están referenciados a él", explicó Janneth Quiroz, directora de Análisis Económico en Monex.

REDUCE BRECHA CON PROFESIONISTAS

La especialista de Monex explicó que uno de los efectos que tendrá el aumento de 13 por ciento en el salario mínimo es que reducirá la brecha entre los que perciben el ingreso mínimo y el salario de profesionales, que son aquellos establecidos para 61 oficios u ocupaciones específicas, y que se actualiza con base en la inflación cada año.

"Esta menor brecha volverá menos competitivos a los salarios calificados. Para el sector empresarial, este ajuste sí implica retos, no solo por el incremento directo en su nómina, sino por el contexto de bajo dinamismo en ventas y consumo", dijo.

James Salazar, economista independiente, detalló que el riesgo presionará a las empresas para ajustar los tabuladores salariales.

"A medida que el salario mínimo sube y el salario profesional se actualiza con base en la inflación, se aprieta la diferencia. Esto puede presionar a empresas a revisar escalas o absorber costos que no tenían previstos".

Si bien el aumento puede ser positivo para la población trabajadora, en el mediano plazo podría conducir a cambios en la estructura laboral.

"Las empresas pueden contratar menos, sustituir puestos o invertir en tecnología para reducir la mano de obra. El impacto no siempre es inmediato, pero sí se acumula".

Sobre el aumento salarial, la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) respaldó el acuerdo pero pidió monitoreo constante para evitar que futuros ajustes afecten a las empresas y al empleo formal.

En un comunicado, afirmó que los avances deben acompañarse de señales claras de estabilidad.

"Es indispensable observar mercado laboral, inflación y crecimiento para evaluar cada año la pertinencia de los ajustes y garantizar estabilidad para las empresas y el empleo formal", señaló el organismo empresarial.



"Con este incremento calculamos que, al inicio del próximo año, el salario mínimo podrá haber recuperado 154.2 por ciento de su poder adquisitivo durante los gobiernos de la Transformación"

MARATH BOLAÑOS
TITULAR DE LA STPS



El gobierno federal adelantó la Navidad a los mexicanos con dos noticias que hasta el momento cuentan con el aval tanto del sector empresarial como de los sindicatos de los trabajadores. Primero, se acordó un aumento del salario mínimo para el siguiente año, y segundo, se reducirá de manera gradual la jornada laboral obligatoria de 48 a 40 horas a la semana

Al cierre del tercer trimestre del año, alrededor de 23.3 millones de personas ganaron hasta un salario mínimo

AL ALZA

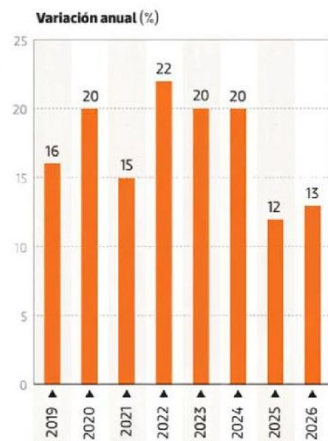
El salario mínimo subirá a 315.04 pesos al día en 2026, un aumento de 13 por ciento anual



4,719
Costo de la canasta básica



9,451
Ingreso base mensual 2026



Fuente: Comisión Nacional de los Salarios Mínimos

*Era un salario general

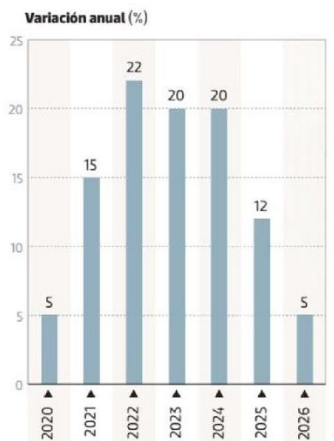
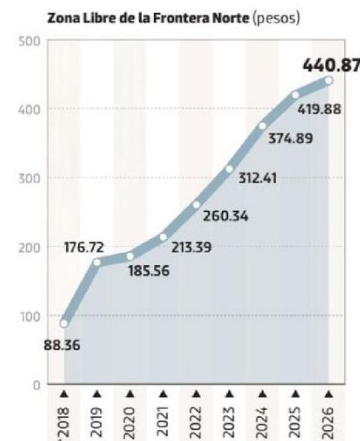


Gráfico: Rodolfo Gómez García

